

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2023

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE ENERGIA	PARTIDA	24
SERVICIO	SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	CAPITULO	04

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°18.410, modificada por Ley N°20.402 del 01.02.2010.
Ley N°19.148 que fija la planta del servicio.

Misión Institucional

Supervigilar que la ciudadanía cuente con recursos, productos y operaciones del mercado energético en condiciones de seguridad y calidad. Lo anterior, mediante la fiscalización de la normativa vigente y resguardando los derechos de quienes participan en el mercado energético.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
2	Estratégico	Generar las condiciones necesarias que permitan un funcionamiento del mercado basado en la iniciativa público privada, propiciando la entrada de nuevos actores y el desarrollo de inversiones en el sector energético, introduciendo mayor competencia en la industria energética en todos sus niveles, además de incrementar los niveles de seguridad de operación y suministro de energía eléctrica, hidrocarburos y otros combustibles.
3	Estratégico	Introducir, adaptar y generar innovaciones tecnológicas en el ámbito de la energía en la producción, transporte, almacenamiento, y usos, fomentando más y mejor educación y formación de capital humano con condiciones de equidad en el sector energético.
8	Estratégico	Supervigilar el cumplimiento de políticas, normativas y condiciones de seguridad del sector energético, potenciando la fiscalización y la coordinación sectorial e intersectorial, tal que permitan fortalecer la institucionalidad del sector energético y entregar una mejor calidad de servicio energético a la sociedad
10	Estratégico	Contribuir y promover al desarrollo sustentable del sector energético en conjunto con la sociedad, de manera transparente y participativa, en materias de gestión ambiental, planificación y ordenamiento territorial, promoviendo el uso de energéticos limpios hacia una descarbonización acelerada del país, y relevando aspectos relativos a la mitigación y adaptación frente a la crisis climática definidos en la legislación vigente referida al cambio climático.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados
1	Estratégico	Asegurar el correcto funcionamiento del sistema energético del país, en sus distintos niveles de operación, por medio de la fiscalización de las instalaciones eléctricas, de gas y de combustibles líquidos, en base a las políticas y la normativa vigente en la materia, resguardando el uso eficiente y eficaz de los recursos fiscales, a través de la focalización en las áreas de operación donde la intervención de la SEC genera un mayor impacto en la seguridad de las personas.	8

2	Estratégico	Desarrollar y mantener actualizada la normativa técnica en el sector energético sujeto a la fiscalización de la SEC, a través de la generación de reglamentos y protocolos, que den cuenta de las variaciones y desarrollos que se presentan en el sector; y las definiciones del Ministerio de Energía, tendientes a dotar a los usuarios del sistema de productos y artefactos con mayor estándar de seguridad y mejor desempeño energético.	2
3	Estratégico	Mejorar la resolución y calidad de los servicios ofrecidos a instaladores, usuarios y empresas, a través del fortalecimiento tanto en el proceso de autorizaciones a organismos e instaladores; como en la entrega de concesiones, en los ámbitos de electricidad, gas y combustibles líquidos, estableciendo adecuadamente las responsabilidades y los tiempos destinados a cada actor y etapa del proceso.	10
4	Estratégico	Difundir el auto cuidado y el uso responsable de los servicios y productos energéticos que se comercializan en el país, fomentando la educación y el acceso a información relevante sobre derechos y deberes de las personas en materias de electricidad y combustibles; y la atención oportuna de los distintos tipos de requerimientos a través de nuestros canales de contacto	3

Productos Estratégicos Institucionales

Número	Producto Estratégico	Aplicación de Enfoque de Género	Aplicación de Enfoque de Derechos Humanos	Bien / Servicio Final
1	Fiscalización	- No Aplica	- No Aplica	- Acciones de fiscalización e inspección realizadas a los actores del sector energético.
2	Estudios técnicos y normativos en materias de electricidad, gas y combustibles	- No Aplica	- No Aplica	- Elaborar propuestas de normas técnicas. - Elaborar y/o modificar protocolos
3	Autorizaciones y registros	- Género		- Autorizar a organismos, personas y empresas para que operen en el sector energético - Registrar a organismos, personas y empresas para que operan en el sector energético
4	Atención de la Ciudadanía	- Género		- Atender consultas, reclamos y solicitudes de información de los ciudadanos. - Difundir la promoción de los derechos de los ciudadanos en el uso de los energéticos.